

CALENDARIO PARA ASIGNACIONES DE LÍNEAS DE TFG

Curso 2020/2021

Las Facultades o Escuelas disponen de un plazo que va del **1 de julio hasta el 3 de septiembre de 2020** para establecer las líneas de trabajo vinculadas al Trabajo Fin de Grado.

Los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG o inscritos en el servicio de tutela **podrán priorizar** las líneas de TFG **desde el 16 de septiembre** hasta la finalización del plazo de matrícula, a través del programa de matrícula.

Recordamos que los TFGs cuatrimestrales, permiten a los estudiantes que tengan al menos 168 ECTS superados inscribirse con carácter previo en el servicio de tutela (ver anexo I de las normas de matrícula). Este servicio da derecho a:

- La priorización de líneas de TFG mientras está abierto el periodo de matrícula ordinario julio-octubre.
- La asignación de una línea de trabajo y un tutor para el asesoramiento y la supervisión en las tareas de realización del trabajo.
- El acceso al curso virtual general y al curso virtual específico de la línea de trabajo.

Si no se efectúa el paso de servicio de tutela a matrícula del TFG en el período específico aprobado para este procedimiento, que comprende del 26 de abril al 3 de mayo de 2021, el estudiante dejará de estar activo en los cursos virtuales y no tendrá la oportunidad de poderse presentar a la convocatoria de mayo-junio ni a la de septiembre.

CALENDARIO DE ASIGNACIONES DICIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22					

- **22 octubre de 2020: fecha prevista de finalización de matrícula. Si se ampliara el plazo de matrícula, este calendario deberá modificarse para adaptarlo a las nuevas fechas.**
- **Hasta el 30 de noviembre de 2020: período de asignación de líneas de TFG a los estudiantes en las Facultades.**
- **1 de diciembre de 2020: publicación de listas provisionales de asignaciones.**
- **Del 2 al 6 de diciembre de 2020: período de reclamación por parte de los estudiantes.**
- **16 de diciembre de 2020: publicación de listas definitivas.**
- **El 17 y 18 de diciembre de 2020: período de anulación de la asignatura con derecho a devolución.**